BME GROWTH

Plaza de la Lealtad, 1

28014

Lleida, a 11 de febrero de 2022

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE GRIÑO ECOLOGIC, S.A.

Muy Sres. Nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre abuso de mercado, en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del BME MFT Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información:

La sociedad GRIÑÓ ECOLÒGIC, S.A. (la "Sociedad") ha acordado el cese de la sociedad ANDERSEN TAX & LEGAL, S.L.P. en su cargo de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad. El Consejo de Administración de la Sociedad adoptó dicho acuerdo, por escrito y sin sesión, en fecha 8 de febrero de 2022.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad, en igual fecha y por medio de la misma acta, nombró al **Sr. Carlos Salinas Peña**, como Secretario no consejero del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

IMOGRI, S.L.U.

Representada por D. Francesc Griñó Batlle

Presidente del Consejo de Administración de GRIÑÓ ECOLÒGIC, S.A.